ACTA N°

FECHA: Bogotá 03-02-2026

HORA: 3:00 p.m

LUGAR: Jardín Infantil La Florida

TEMA: Revisión modificaciones alimentarias Anya Pineda Silva

ASISTENTES: Responsable JI, docente a cargo, personal manipulador y nutricionista

ORDEN DEL DÍA:

1. Modificación alimentaria

2. Recomendaciones

DESARROLLO:

1.La familia de la niña presentó ante la unidad operativa un certificado médico del año 2025 con restricciones alimentarias, no obstante, la vigencia de la certificación prescrita se encuentra vencida.

En este contexto, y mientras se actualiza la prescripción médica con el respectivo soporte clínico, según lo informado por la familia y para evitar una afectación en el estado de salud de la niña, es necesario tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

No ofrecer leche, yogurt, kumis, queso, leche condensada, crema de leche y helado. La alimentación de la niña queda de la siguiente forma:

a. Nueves reforzadas:
- Caldo de papa con carne o pollo
- Huevo en diferentes preparaciones
- Derivado de cereal: galletas, panes, etc.
- Fruta

b. Almuerzo: las preparaciones que contengan los alimentos listados en el punto 1, se deben preparar sin estos ingredientes.

c. Onces:
- Fruta
- Derivado de cereal: galletas, panes, etc.

Powered by CamScanner

En los paquetes de jornada liberada y de jornada pedagógica, se debe ofrecer huevo AA en lugar de la leche o de la avena.

2. Recomendaciones:

- Es necesario proporcionar copia de las modificaciones a las manipuladoras de alimentos.
- En la historia social de la niña, se debe archivar esta acta.
- Diariamente se debe informar a las manipuladoras la asistencia o inasistencia de la niña para preparar o no los alimentos correspondientes.
- Se debe diligenciar la novedad correspondiente, informando a la familia de la niña que se encuentran en curso las modificaciones requeridas y que es necesario presentar el certificado médico actualizado. Así mismo, recordarle que se deberá realizar la actualización del certificado médico cada seis (6) meses.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Jennifer Calderon	Responsable	Jardín Florida	
Sandra Pulido Méndez	Nutricionista	SDIS Engativa	Sandra Pulido Méndez
Yurany Domínguez	Prof. Atención a la primera infancia	Jardín Florida	
Hany Silva Alvarez	Mama	Jardín Florida	

Anexos:

Elaboró: Sandra Pulido Méndez-Nutricionista

Powered by CamScanner

Bogotá D.C, 03 de febrero 2026

Señores

JARDIN INFANTIL CONFINADO LA FLORIDA

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitarles mantener la restricción alimentaria a **Anya Pineda Silva,** identificada con Registro Civil No. 1.044.676.405, consistente en no consumir leche entera.

Es importante tener en cuenta que sí puede consumir productos derivados de la leche, tales como yogur y queso.

Agradezco su amable atención y colaboración en el cumplimiento de esta indicación, mientras se emite la restricción médica formal por parte de su pediatra.

Cita médica agendada para el 23 de febrero de 2026.

Atentamente,

HANY JIHAN SILVA ALVAREZ

Acudiente/Mama

C.C 1.143.442.411 B/quilla

Powered by CamScanner